

Título de la ponencia: Políticas públicas educativas de uso de TIC en la provincia de Buenos Aires en el contexto de pandemia y post pandemia de COVID-19

Autores: Quintana, Rocío y Mamani, Gonzalo

Institución: Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios, Cultura y Poder “Aníbal Ford” (INESCO), Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata

Eje temático: Comunicación Digital

Palabras clave: Comunicación Digital, Políticas Educativas, Pandemia, Pospandemia

Resumen

La presente ponencia tiene como objetivo explorar las políticas públicas de inclusión digital educativa en la provincia de Buenos Aires en el periodo 2019 - 2023. Para ello, focalizamos nuestro abordaje en el nivel secundario de la región educativa 1, que comprende los partidos de Berisso, Brandsen, Ensenada, La Plata, Magdalena y Punta Indio.

El cambio de gobierno a nivel nacional y provincial se inició con la emergencia sanitaria por el COVID 19, lo cual condujo a la fuerza política entrante a poner en marcha diversas estrategias para garantizar la continuidad pedagógica en virtud del derecho a la educación de las y los estudiantes de todos los niveles de enseñanza. El regreso paulatino a la presencialidad y el fin de la emergencia sanitaria internacional declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en mayo de 2023, nos convoca a indagar cómo el Estado, particularmente la gestión bonaerense, ha llevado adelante el diseño y la implementación de las políticas públicas educativas de uso de tecnología de la información y la comunicación.

Durante la presidencia de Mauricio Macri (2015 - 2019) estas políticas atravesaron reconfiguraciones en torno a objetivos, enfoques pedagógicos, modalidades de distribución y presupuestos, que se sintetizaron en la discontinuidad del Programa Conectar Igualdad seguido del lanzamiento del Plan Aprender Conectados. Durante la gestión del presidente Alberto Fernández se han lanzado políticas públicas como el Plan Federal Juana Manso que tuvo continuidad bajo la nueva edición del Conectar Igualdad. En el contexto de pospandemia, y luego de varias iniciativas, el gobierno de la provincia de Buenos Aires puso en marcha el Plan Conectar Igualdad Bonaerense.

Considerando continuidades y rupturas entre las distintas propuestas, interesa pues construir los principales elementos de los planes y programas educativos de uso de las tecnologías de la información y comunicación de los últimos años en la región educativa 1 de la provincia de Buenos Aires, valiéndonos de una estrategia metodológica claramente cualitativa.

Introducción

Durante las últimas décadas en la Argentina se han sucedido diferentes programas educativos de uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) con alcance nacional como el Programa Conectar Igualdad (en adelante PCI) en el año 2010, el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (en adelante PNIDE) durante el 2015, el Plan Nacional Integral de Educación Digital (en adelante PLANIED) en 2017, el Plan Aprender Conectados (en adelante PAC) en 2018, el Plan Federal Juana Manso en 2020, el regreso del mentado Programa Conectar Igualdad y la versión provincial Programa Conectar Igualdad Bonaerense en 2022 (en adelante CIB). Considerando la relevancia del contexto socio económico, histórico y político en que se implementan las políticas públicas, en esta ponencia nos proponemos explorar algunas de las intervenciones en materia de inclusión digital educativa en la provincia de Buenos Aires en el periodo de pandemia y pospandemia, desde una perspectiva de indagación centrada en el diseño programático en pos de desentrañar la configuración de sentidos y prácticas que hacen a la estrategia política actual, en su campo social y su alcance. De esta manera, interesa detenernos en la dimensión de la política que se vincula con las decisiones y/o acciones que un gobierno adopta y que están orientadas a la resolución de aquellos problemas que se definen como públicos (Jaime et al., 2013), a partir de focalizar nuestro abordaje en una de las 25 regiones educativas de la Provincia con mayor densidad en términos de establecimientos educativos de gestión estatal, de docentes y estudiantes, como es la región educativa 1¹.

El cambio de gobierno a nivel nacional y provincial se inició con la emergencia sanitaria por el COVID 19, lo cual condujo a la fuerza política entrante a poner en marcha diversas estrategias para garantizar la continuidad pedagógica en virtud del derecho a la educación de

¹135 partidos (municipios) integran la organización administrativa y territorial de la Provincia que albergan establecimientos educativos de dependencia: a) provincial (gestionados por la DGCyE), b) municipal (administrados por municipios), c) nacional (dependientes de alguna organización nacional), d) privada y e) de otros organismos provinciales. Dada la dimensión del sistema educativo, la Provincia tiene 25 regiones educativas (que agrupan partidos) para administrar, acompañar y supervisar la actividad educativa en todos los partidos bonaerenses. Sólo el nivel secundario cuenta con más de 2.500 instituciones de gestión estatal, lo cual significa un universo de más de un millón de estudiantes y 110.000 docentes. En el caso de la región educativa 1, se cuenta con aproximadamente 700 instituciones educativas de todos los niveles, siendo casi 160 las instituciones de nivel secundario.

las y los estudiantes a lo largo y ancho del país. Cabe recordar que durante el gobierno antecesor de Cambiemos (2015 - 2019) las políticas educativas de uso de TIC habían atravesado reconfiguraciones en torno a objetivos, enfoques pedagógicos, modalidades de distribución y presupuestos que sintetizaron en la discontinuidad del PCI y del PNIDE seguido del lanzamiento y puesta en marcha del PLANIED y del PAC (Quintana y Mamani, 2020; Tourn, 2022).

En la primera etapa de la actual gestión de gobierno a nivel nacional se promovieron políticas públicas educativas de uso de TIC como el Plan Federal Juana Manso que, luego del cambio de titular de la cartera educativa nacional en 2021, continuó -en parte- bajo la renovada edición del Programa Conectar Igualdad, relanzado a inicios de 2022 por el nuevo ministro Jaime Perczyk, con clara alusión a la idea de recuperar la política de inclusión digital educativa promovida una década atrás por Cristina Fernández de Kirchner. El nuevo PCI se anunció en paralelo con el Plan Conectar Escuelas, medida complementaria que tiene como meta lograr la conectividad de las escuelas públicas de todo el país, en conjunto con la empresa ARSAT. En este marco, a principios del corriente año [2023], el gobierno de la provincia de Buenos Aires puso en marcha el Conectar Igualdad Bonaerense mediante Decreto n° 317/2023.

Para aproximarnos a la estrategia y las modalidades de implementación de las políticas públicas educativas de uso de TIC en la provincia de Buenos Aires de los últimos años desde el análisis cultural, analizamos los aspectos más relevantes, las continuidades y rupturas entre algunos de los planes y programas más destacados en materia de política educativa digital valiéndonos de una estrategia metodológica claramente cualitativa, que combina técnicas etnográficas (Guber, 2009) con técnicas de lectura y documentación (Valles, 2007: 109). De modo que la lectura que de este trabajo se desprende es también tributaria de las interpretaciones impulsadas desde la antropología del Estado y de la política (Balbi y Boibin, 2008; Asad, 2008) que centra su mirada en las perspectivas de los actores entendidas como parte de los hechos a examinar y que da por supuesta la diversidad de lo real.

Desde un enfoque hermenéutico, se trabajó con un corpus complejo construido a través de la realización de entrevistas semiestructuradas a los actores involucrados en el diseño y la implementación de las políticas educativas de uso de TIC, en este caso, en el campo de acción de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (en adelante DGCyE): directores, subdirectores, coordinador de educación digital (CED), facilitadores de

educación digital, asesores-²; y de la revisión de la documentación oficial disponible – resoluciones, decretos, fundamentos de planes y programas, documentos de trabajo, comunicaciones oficiales, entre otros. Entendiendo a la interpretación como un proceso hermenéutico relacional que implica una socialización con otros (Thompson E, 1989), se exploraron las características e implicancias de algunas de las políticas públicas a los fines de analizar mediante herramientas enmarcadas en el método comparativo constante (Glaser y Strauss, 1967). El presente trabajo se presenta como una primera aproximación a los planes y programas de uso de TIC en la provincia de Buenos Aires en tanto aporte para estudios futuros y más extensos de esta temática.

Antes de la pandemia. Enfoques en disputa en las políticas públicas educativas de uso de TIC

Desde el campo de la comunicación se ha construido una gran cantidad de materiales bibliográficos y de consulta acerca de la implementación de políticas públicas de inclusión digital educativa en Argentina y Latinoamérica, llevadas adelante durante las últimas décadas. Estas investigaciones han posibilitado continuidades y aportes en diversas líneas de trabajo, en sus distintas facetas y modos de construir conocimiento científico, y en nuestro país una de ellas acaso a remarcar es la línea de seguimiento y evaluación de las políticas educativas de uso de TIC tanto desde lo normativo o programático como del desenvolvimiento en los territorios. Sin embargo, hemos constatado que poco se ha escrito desde el campo de la comunicación acerca de la continuidad de estas políticas públicas durante el macrismo y sus reconfiguraciones venideras con el cambio de gobierno y el comienzo de la emergencia sanitaria de importancia internacional declarada por la OMS el 20 de enero de 2020.

Finalizada la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), el panorama general en relación a las políticas públicas de inclusión digital educativa se encontraba en plena fase de implementación del PNIDE que fuera aprobado por el Consejo Federal de Educación (Res n° 244/2015). Las acciones promovidas por este plan centraron los esfuerzos en los procesos de transformación pedagógica en las instituciones educativas a partir de integrar las TIC en la gestión y en los procesos de enseñanza, por lo que tuvo como antecedente clave para su instrumentalización el PCI -lanzado a través del Decreto n° 459/10 en abril de 2010-, que en el

² De acuerdo a nuestros objetivos de investigación, resulta menester mencionar que se seleccionaron informantes que se hayan desempeñado en los distintos periodos de gobierno, si bien con diferentes roles y jerarquías en el marco de los equipos de gestión de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires.

2015 ya había logrado la entrega de más de 5 millones de dispositivos (netbooks) a docentes y a estudiantes de escuelas de nivel secundario de todo el país, al tiempo que comenzaba su despliegue en el nivel primario. Lo cierto es que en la última década el gobierno nacional había buscado por distintos medios abordar el problema de las desigualdades respecto de los entornos digitales, y lo hizo basándose en una agenda compleja que trató la comunicación digital desde distintos ángulos y con múltiples medidas (Urresti, 2014). En palabras de Urresti, el PCI significó la iniciativa más ambiciosa que hasta ese momento se había registrado en la materia en el país y uno de los más radicales en la región y en el mundo (Idem, p.165).

Con la asunción del nuevo gobierno de distinto signo político, y previo cuestionamiento público a las mencionadas políticas educativas llevadas a cabo por el antecesor, paulatinamente, éstas se fueron reconfigurando a partir de una agenda marcada, en mayor o menor medida, por tres ejes operativos: 1) conectividad a internet; 2) inclusión de programación y robótica en las curriculas; y 3) segmentación de las políticas educativas de uso de TIC.

Tal es que, considerando el primer punto, en el año 2018 se lanzó el Plan de Conectividad impulsado por el entonces Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación que incluyó en sus propósitos conectar a internet a los establecimientos educativos, lo cual incluía el equipamiento necesario para tal motivo. Para el segundo punto, se establecieron diseños curriculares a los fines de empezar a incluir conocimientos de programación y robótica en los distintos niveles educativos. Este último se vincula con el tercer punto, que fue el principio del fin del PCI, ya que se lanzaron nuevas políticas focalizadas que al menos discutían los principios más elementales del Conectar Igualdad: la universalización de la entrega de tecnologías en el marco del modelo 1 a 1 (una computadora por estudiante) que concibe el acceso tanto dentro como fuera del ámbito escolar, así como la imperiosa necesidad de continuidad de la política con otro modo de comprender la educación digital hasta ese momento. Pues tal como se señala en uno de los materiales educativos elaborados y promovidos en el marco del PCI, “en educación, la introducción del modelo 1 a 1 consiste en la distribución de equipos de computación portátiles a estudiantes y a docentes en forma individual, de modo que cada uno podrá realizar múltiples tareas, conseguir un acceso personalizado, directo, ilimitado y ubicuo a la tecnología de la información, dando lugar, de manera simultánea, a una vinculación entre sí y con otras redes, en un tiempo que excede el de la concurrencia escolar” (Sagol, 2011:10).

Contrariamente, con la llegada de una nueva perspectiva en la instrumentalización de políticas educativas digitales, se continuó con la entrega de netbooks a menor escala y a fines del 2017

surgió el Proyecto Escuelas del Futuro mediante Resolución N° 2337-E-APN-ME/2016, bajo la órbita de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación, cuya propuesta se incluyó en los marcos pedagógicos del PLANIED creado por Resolución 1536-E/2017, que a su vez dejaba sin efecto la normativa de su antecesor PNIDE. El proyecto, dirigido en este caso a todos los niveles educativos, inauguró una nueva visión que consistió, de acuerdo a la documentación oficial, en “propiciar la alfabetización digital de estudiantes, a través de la integración de áreas de conocimiento emergentes, como la programación y la robótica, y facilitar recursos digitales y propuestas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje de campos tradicionales del saber, como las ciencias y las lenguas adicionales” (MEyDN, 2016:6). Para ello, la propuesta contempló la entrega de kits de robótica a las instituciones de gestión estatal de todos los niveles, con el propósito de fortalecer el rol de las instituciones educativas como dinamizadoras de nuevos modos de construcción y circulación de saberes vinculados a la sociedad digital.

En la provincia de Buenos Aires, Escuelas del Futuro impactó en un cúmulo pequeño de escuelas de diferentes niveles y, en el nivel secundario, de acuerdo al relato de los actores institucionales,

“El recorte fue más chico todavía... te puedo decir 400 escuelas más o menos, aproximadamente, que no llegan a representar el 20% de las escuelas de la Provincia. Supuestamente también debía llegar con una propuesta pedagógica para acompañar los kits, pero fue todo muy endeble, realmente no tuvo profundidad” (Coordinador de educación digital, DGCyE).

Mientras, las últimas entregas de netbooks pertenecientes al PCI fueron reduciéndose desde 2017 hasta el 2 de mayo de 2018 ya que, por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia n° 386/2018, fue cancelado para lanzarse el PAC. En efecto, en los últimos años del gobierno de Cambiemos se puso énfasis en el Aprender Conectados, que consistió, de acuerdo a cada nivel educativo, en la implementación de dispositivos tecnológicos diseñados para introducir a los distintos actores de la educación en el lenguaje de la programación y la robótica. Se establece como “una propuesta integral de innovación pedagógica y tecnológica que comprenderá como núcleos centrales, el desarrollo de contenidos, el equipamiento tecnológico, la conectividad y la formación docente, que ayude tanto al desarrollo de las competencias de educación digital, como de las capacidades y saberes fundamentales” (Art.1).

Considerando un relevamiento sobre usos y acceso a las tecnologías y la comunicación de docentes y estudiantes, el PAC se asentó sobre la necesidad de pasar de abordar la “brecha digital” a atender la “alfabetización digital” en tanto instancia superadora de la distribución de

dispositivos y acceso a la tecnología (ver Resolución 1410/2018 del Ministerio de Educación). En este sentido, durante ese gobierno se promovió otro modelo de gestión de políticas públicas de uso de TIC cuyo foco no estuvo puesto en la dotación de una computadora por estudiante y docente mediante el modelo 1 a 1, sino en la distribución focalizada de saberes técnicos a través de prácticas pedagógicas vinculadas a la programación y la robótica. Esta propuesta se orientó, entonces, ya no a la entrega universal de aparatos sino a la aplicación de aparatos en la enseñanza y el aprendizaje en el aula, y para ello se hizo entrega de equipamiento y contenidos a un conjunto de instituciones educativas tales como: kits específicos de robótica y programación, aulas digitales móviles, laboratorios de programación y robótica, tecnología emergente, material específico en las plataformas digitales de Educ.ar, entre otras estrategias. En el caso del nivel secundario de las escuelas de la provincia de Buenos Aires, de acuerdo a los entrevistados:

“En el periodo gobernado por el macrismo se entregó la tecnología en modalidad carro, pero no se entregó a todas las escuelas secundarias. Lo que hicieron fue agarrar una cantidad de máquinas - que son las que habían quedado del gobierno anterior de Cristina [Fernández de Kirchner], las últimas versiones que se habían comprado ya con otro modelo-, y ponerlas en carros y entregarlos a las escuelas con 30 máquinas y con algún robot. De ahí que la entrega no era 1 a 1 sino con modalidad carro a la escuela, que finalmente la cortaron, no entregaron a todas las secundarias, se entregó sólo a algunas (...) Evidentemente no se tenía una política de entrega en secundarios. Lo que sí hicieron fue una entrega masiva al nivel inicial” (Coordinador de educación digital).

Aun considerando las expectativas de innovación educativa que habilitó el PAC, es posible decir que en su propuesta pedagógica subyacían características propias de los modelos de uso de TIC en actividades educativas que venían utilizándose hasta la llegada del PCI en 2010: las computadoras en el laboratorio y la computadora en el aula, esto es el uso educativo que se popularizó en algunas jurisdicciones de la Argentina, con un objetivo “integrador” en el que el docente tenía el papel central.

La pandemia de COVID-19 y el desafío de la continuidad pedagógica virtual en las escuelas bonaerenses de nivel secundario

El contexto de pandemia en la provincia de Buenos Aires conllevó en materia de política educativa de uso de TIC acaso tensiones en la toma de decisiones y dinámicas no previstas, no sólo por la situación sanitaria inédita en nuestro país sino también porque se presentaba de modo concomitante con el comienzo de un nuevo gobierno a nivel provincial y nacional.

El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido mediante el Decreto n° 297/2020 en marzo de 2020 significó la imposibilidad de llevar adelante los procesos educativos en forma presencial, por lo que las iniciativas estuvieron dirigidas a no interrumpir el ciclo lectivo y a garantizar la continuidad pedagógica a distancia a partir de entornos y dispositivos virtuales. De modo que, iniciada la emergencia sanitaria, se efectuaron dos medidas clave en relación a este punto: por un lado, la facilitación del desbloqueo informático de las netbooks que fueron entregadas en años anteriores en el marco del PCI y del PAC a los fines de que puedan ser utilizadas en aquellos casos que se encuentren en vigencia. Por otro lado, la implementación de sitios o portales educativos de enlace gratuito con herramientas, contenidos y materiales concretos con el fin de acompañar las prácticas de enseñanza y aprendizaje de docentes y estudiantes de las escuelas públicas bonaerenses de todos los niveles. Esta última iniciativa provincial se denominó Continuemos Estudiando (<https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/>) y se implementó en paralelo a la plataforma del Programa Seguimos Educando (Resolución ME N° 106/20), llevada a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación.

“Empezamos un proceso aceleradísimo de generar la página que fue Continuamos Estudiando que antes no existía y todavía está en línea. La Provincia no tenía ningún repositorio pedagógico, no tenía nada, sólo tenía el ABC. Una batalla que triunfamos fue separar lo administrativo de lo pedagógico” (Director, DGCyE).

Si al principio del confinamiento se creía que esta condición duraría unas pocas semanas, tal como destaca Inés Dussel (2020:14), con el correr de los meses se fue haciendo evidente que el fin de la pandemia no estaba próximo, y que había que aprender a convivir con la incertidumbre de los avances y retrocesos en la lucha contra el virus y con sus efectos asociados poco felices, principalmente el crecimiento del desempleo y la pobreza. En el sistema escolar esta situación excepcional exigió, entre otras cuestiones, restituir y repensar las políticas de entrega de equipamiento tecnológico centrada únicamente en las instituciones educativas -tal como se había hecho en la gestión anterior de Cambiemos-, para pasar a focalizarse en las y los estudiantes a fin de que puedan contar con los recursos indispensables para el desarrollo de su escolarización y formación.

“El modelo 1 a 1 del PCI está claro que garantizaba el derecho al acceso que no te lo garantiza el carro, porque -insisto- la formación no tiene que ver solamente con lo que pasa dentro de la escuela, tiene que ver con lo que pasa en la casa. El goce, el disfrute, el juego son parte también de la vida cotidiana, de los derechos de las pibas y los pibes y, también, de las instancias de formación; todo eso pasa cuando puedes tener un dispositivo en tu hogar, porque después en la escuela eso no se da. Entonces, digamos, la principal diferencia entre estos modelos de entrega a mi entender es que con

el PCI cada uno tenía su propia herramienta que se ampliaba al círculo familiar y que en muchos casos era la primer computadora. En la pandemia hubiese sido totalmente distinto si no se hubiese discontinuado el Conectar Igualdad y todos los pibes y las pibas hubiesen estado recibiendo equipamiento. Estaríamos en otro escenario hoy” (Subdirector, DGCyE).

Una de las primeras medidas a nivel nacional para avanzar en esta dirección fue el Plan Federal Juana Manso (Resolución ME N° 1122/2020) lanzado a mediados de 2020, que implicó recuperar algunos de los principios elementales que guiaron las políticas de inclusión digital educativa promovidas durante el período de gobierno kirchnerista a partir de la llegada del PCI en 2010. En este sentido, el plan abarcó diferentes ejes programáticos tales como conectividad, equipamiento, formación y capacitación docente en TIC y una plataforma federal educativa de navegación gratuita para el sistema educativo de la Argentina.

En pleno contexto de ASPO y considerando la discontinuidad del modelo 1 a 1 durante el gobierno de Cambiemos, los objetivos políticos estuvieron puestos en la retención de estudiantes a partir de intervenir en cuestiones de acceso, de usos y apropiaciones (Ministerio de Educación, 2021). De modo que, en términos operativos, se trabajó sobre una serie de dispositivos para fortalecer la comunicación docente-estudiante que se puso en marcha sobre la base de una estrategia de distribución de netbooks a estudiantes de nivel secundario y de un progresivo crecimiento de conectividad en las escuelas públicas. De acuerdo a la comunicación y documentación oficial (Op.cit.), a este esquema se incorporó la plataforma Juana Manso que incluyó: aulas virtuales de navegación gratuita para el dictado de clases en situación de aislamiento total, parcial o como apoyo a las clases presenciales; un repositorio federal de contenidos abiertos; y recursos educativos federales de 22 jurisdicciones. Así, a través de esta plataforma las y los docentes podían armar y brindar sus clases a distancias, publicar contenidos y compartir tareas para sus estudiantes, evaluar y calificar, entre otras prácticas pedagógicas-comunicacionales, mientras se avanzaba en la distribución de dispositivos y en el acceso a la conectividad.

En la provincia de Buenos Aires las netbooks del Juana Manso comenzaron a llegar en el segundo semestre de 2021, cuando los protocolos del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), esto es la segunda etapa de cuidados establecida por Decreto n° 125/2021, aún sobrevivían en las rutinas escolares y las campañas de vacunación contra el COVID-19 habían logrado cubrir con la primera dosis a las mayorías. La experiencia de contextualización de esta política pública en Buenos Aires tuvo sus particularidades en tanto, de acuerdo a las entrevistas realizadas a los actores de la gestión provincial, por un lado, la plataforma no se implementó en territorio bonaerense ya que la Provincia contó con un

proyecto propio que se denominó Aulas del Bicentenario y, por otro, la entrega de las primeras computadoras del Plan Federal Juana Manso, que se hiciera en la región educativa 7, coincidió -prácticamente- con el cambio de ministro de Educación Nacional en septiembre de 2021 y con la consecuente absorción del plan federal bajo la nueva edición del Programa Conectar Igualdad, relanzado por Decreto n° 11/2022 en enero de 2022.

Por su parte, Aulas del Bicentenario, a cargo de la Dirección de Tecnología Educativa, área dependiente de la Subsecretaría de Educación de la DGCyE de la Provincia, se desarrolló como respuesta a la emergencia sanitaria en 2020, en principio para escuelas primarias y secundarias públicas. El mismo consistió en la disposición de una plataforma de aulas virtuales para las escuelas de gestión estatal bonaerense, y tuvo como objetivo inmediato acompañar y fortalecer las acciones para garantizar la continuidad pedagógica de las y los estudiantes. Si bien se diseñó para sostenerse en el tiempo como complemento a la presencialidad, en tanto se invirtió -según los relatos de los actores- en el desarrollo de 750 mil aulas virtuales y se motorizaron equipos técnicos-pedagógicos para la asistencia y la capacitación docente en todas las regiones educativas de la Provincia de Buenos Aires, los inconvenientes técnicos y contractuales para un proyecto con esa escala, magnitud y complejidad culminaron en la indefectible decisión de discontinuar la política cuando cambió la conducción de la DGCyE en diciembre de 2021, al llegar Alberto Sileoni al frente de la cartera educativa provincial.

Considerando las experiencias de implementación de las políticas de uso de TIC en la década pasada y las necesidades impostergables de las instituciones educativas para funcionar no sólo en emergencia sanitaria sino básicamente al tono de época, lo que sí parece haber estado fuera de discusión entre los diferentes actores de la gestión es que se debía avanzar en dotar de conectividad a las escuelas de gestión estatal de todos los niveles ya que, si bien desde la ejecución del PCI en 2010 se trabajó con la meta de equipar a las escuelas secundarias con un piso tecnológico para permitir la realización de tareas pedagógicas en colaboración, interconectando las computadoras entre sí y con el servidor escolar, el acceso a Internet en *todos* los establecimientos educativos públicos, no sólo de la Provincia sino también a nivel nacional, era un objetivo estratégico aún a cumplir. Esto incluso teniendo en consideración el importante avance diagnosticado por los coordinadores territoriales respecto a la accesibilidad en la gestión de Cambiamos, siendo importante el caso de las escuelas afectadas al Programa Red de Escuelas de Aprendizaje (DGCyE PBA, 2019).

Con este trasfondo, desde la Dirección de Tecnología Educativa se comenzó a trabajar articuladamente con el Ministerio de Educación de la Nación en la implementación del Plan Nacional de Conectividad Escolar, a través de la intervención del equipo territorial que

acompaña y monitorea las tareas en las escuelas. Además, desde la Dirección se desarrollan acciones tendientes a la ampliación de conectividad, con el objetivo de universalizar el acceso para todas las instituciones educativas de gestión estatal. Tal es que en septiembre de 2022 se formalizó el Programa Escuelas Conectadas para llevar Internet a las instituciones que por distintos motivos no presentaban servicio de conectividad o el mismo era deficiente. De este modo, se propuso que miles de alumnos y alumnas del interior bonaerense accedan a la conexión de internet y que las y los docentes y directivos cuenten con las herramientas digitales y pedagógicas que permitan la gestión digital de los establecimientos educativos. El año de su lanzamiento se hizo pública la meta de alcanzar 5.500 escuelas conectadas de toda la Provincia, siendo las escuelas rurales la prioridad ya que, por falta de otras redes, el servicio de internet escolar funciona como posta de comunicación para toda la comunidad.

La post pandemia y el regreso del Conectar Igualdad en clave bonaerense

La creación del PCI Bonaerense mediante el Decreto n° 317/23 fue publicada en el Boletín Oficial el 3 de marzo de 2023. Bajo la autoridad de aplicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y en articulación con la DGCyE de la Provincia, el programa surge con el objeto de facilitar el acceso a las y los estudiantes de las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires a las nuevas herramientas tecnológicas, otorgando los recursos y la capacitación adecuada para su uso y formación educativa (Art.1). De acuerdo a la comunicación oficial, el programa se lanza en pos de profundizar la reanudación del modelo 1 a 1 en el momento en que en la Provincia ya habían facilitado más de 248 mil dispositivos a estudiantes secundarios como consecuencia del trabajo conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación. Asimismo, esta política se complementa con el mencionado Programa Escuelas Conectadas, que se encuentra llevando conectividad de banda ancha a las escuelas provinciales bonaerenses. En los considerandos de la norma se destaca que entre los fines de la política educativa provincial está el de “formar personas responsables, capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, situándose como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio; que, en ese sentido, la educación secundaria tiene la finalidad de habilitar a los/as adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios y, entre sus objetivos, se encuentran el de desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación”. De ahí que

para ello se deben adoptar medidas de acción que garanticen la efectiva inclusión educativa a través de políticas universales, de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos.

En el plano de la gestión territorial, el programa se lleva adelante -como en el caso de los anteriores- a través de la Dirección de Tecnología Educativa de la DGCyE. De acuerdo a uno de los entrevistados:

“Este programa lo administra básicamente la Jefatura de Gabinete de Ministros (...) Nosotros ahí tenemos un rol más que nada de acompañamiento a las escuelas. De dar toda la información, porque Jefatura no maneja la información de las escuelas. Entonces, de darles la información a las escuelas, de acompañarlas en el proceso de carga de datos [listado de matrículas de estudiantes] y después facilitamos en la entrega, en lo que es la entrega en sí. Nosotros realizamos las entregas, las primeras se hicieron con actos donde participó el gobernador. Nosotros tuvimos una sola entrega a dos escuelas en Berisso, porque ahora se está entregando mucho en el conurbano. En el interior también, pero fuertemente en región educativa 2 del conurbano” (Coordinador de educación digital, DGCyE).

En el contexto de pospandemia, el CIB abre un nuevo capítulo en materia de políticas educativas de uso de las TIC al plantearse como política prioritaria en materia de acceso y distribución. A diferencia del PCI nacional, el Comité Ejecutivo del CIB dispuso la entrega de dispositivos tecnológicos a estudiantes del último año de escuelas secundarias y escuelas técnicas. En este sentido, de acuerdo a numerosas investigaciones de alcance nacional, parece no resultar menor el dato aprehendido de que “el PCI ha contribuido considerablemente en la reducción de la brecha digital al garantizar el acceso a una computadora en todos los hogares con estudiantes de la escuela secundaria pública” (Benítez Largui, 2020: 139). Lo interesante es que este aporte a la reducción de la brecha digital se ha mantenido en el tiempo y al parecer tiene su correlato en las valoraciones del PCI por parte de las y los destinatarios toda vez que asocian directamente a la política educativa con los dispositivos recibidos (Op. Cit). Resulta esperable que en las entrevistas cualitativas realizadas en el marco de nuestra investigación en escuelas secundarias de la región educativa 1 durante la pandemia y pospandemia, las y los estudiantes bonaerenses hayan manifestado -aún no siendo contemporáneos al primer PCI- un fuerte sentimiento de *espera* de las netbooks bajo el modelo 1 a 1, por lo que resulta ésta una instancia que abre nuevas indagaciones que merecen detenimiento y profundidad.

Bibliografía

Asad, T. (2008): ¿Dónde están los límites del Estado? Cuadernos de Antropología Social, núm. 27, pp. 53 -62. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Balbi, F. y Boivin, M. (2008): La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. Cuadernos de Antropología Social, núm. 27, pp. 7 -17. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Benítez Largui, S. (2020): Desafíos de la inclusión digital en Argentina: una mirada sobre el Programa Conectar Igualdad. Revista de Ciencias Sociales (Montevideo). 2020, vol. 33,nro. 46, p. 131-154.

Ministerio de Educación de la Nación (2011). Nuevas voces, nuevos escenarios: estudios evaluativos sobre el Programa Conectar Igualdad. Buenos Aires: MEN.

Ministerio de Educación de la Nación (2015). Cambios y continuidades en la escuela secundaria: la universidad pública conectando miradas. Estudios evaluativos sobre el PCI. Buenos Aires: MEN.

Ministerio de Educación y Deporte de la Nación (2016). Proyecto Escuelas del Futuro. (Resolución N° 2376-E/2016). República Argentina. Buenos Aires: MEyD. Disponible en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ar_9010.pdf

Ministerio de Educación y Deporte de la Nación (2017). Creación del Plan Nacional Integral de Educación Digital (PLANIED) (Resolución 1536-E/2017). República Argentina, Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación (2018). Plan Aprender Conectados (Resolución 1410/2018). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1410-2018-311208/texto>

Ministerio de Educación de la Nación (2021): “Trotta presentó los avances del Plan Federal Juana Manso”. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/noticias/trotta-presento-los-avances-del-plan-federal-juana-manso>

DGCyE (2019). Red de Escuelas de Aprendizaje. Informe de evaluación 2019. Disponible en: <https://abc2.abc.gob.ar/informe-red-de-escuelas-de-aprendizaje>

Dussel, I. (2020): “La formación docente y los desafíos de la pandemia” en Revista científica EFI-DGES, Volúmen 6 Nro 10, Julio de 2020. Disponible en: <http://dges-cba.edu.ar/wp/wp-content/uploads/2020/08/Dussel.pdf>

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research. Chicago: Aldine.

Guber, R. (2009). El salvaje metropolitano. Buenos Aires: Paidós.

Poder Ejecutivo Nacional. (PEN). (2010). Créase el Programa “Conectar Igualdad. Com. Ar” de incorporación de la nueva tecnología para el aprendizaje de alumnos y docentes (Decreto

n.º 459). República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires: PEN. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=165807>

Poder Ejecutivo Nacional. (PEN). (2011). Disponerse la cesión definitiva de las computadoras provistas por el Programa Conectar Igualdad.com.ar. (Decreto n.º 459). República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires: PEN. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-76-2011-178642/texto>

Poder Ejecutivo Nacional. (PEN). (2018). Créase el Plan Aprender Conectados en el ámbito del Ministerio de Educación, a desarrollarse en los establecimientos educativos oficiales del país (Decreto n.º. 386). República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires: PEN. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/182516/20180502>

Poder Ejecutivo Nacional. (PEN). (2022). Programa Conectar Igualdad (Decreto n.º11/2022). República Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires: PEN. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/255979/20220112>

Quintana, R. y Mamani, G. (2020). Entre el Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa (PNIDE) y el Plan Aprender Conectados (PAC): las voces de los actores territoriales y escolares. Revista Argentina de Comunicación. Año 8, Núm. 11, 270-287.

Thompson, E. (1989). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Barcelona: Editorial Crítica.

Urresti, M. (2014). “La comunicación digital y las políticas del Estado como intervención cultural”. En Margulis, M, Urresti, M. y Lewin, H. Intervenir en la Cultura. Más allá de las políticas culturales. Buenos Aires: Editorial Biblos

Sagol, C. (2011). El modelo 1 a 1. Notas para comenzar. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Valles, M (2007). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional. Madrid: Síntesis.